

Por el presente, hace saber: Que, ante este Juzgado se tramita Expediente de Dominio número 533 de 1932, instado por doña Alejandra Peso Mues, mayor de edad, viuda, domiciliada en Logroño, calle Mercaderes, 17-2°, para reanudación del tracto sucesivo interrumpido del siguiente inmueble:

"Piso segundo de la casa en esta Ciudad de Logroño, calle de Mercaderes, señalada con el número 17 (antes 19 y 21), consta de tres habitaciones, cocina y servicio; ocupa una superficie de cincuenta y cuatro metros cuadrados; linda: Norte, casa de Alberto Anguiano y otros (antes José María Medel), Sur, casa de Basilio Martínez Vallanes (antes José L. Bastida); Este, calle de su situación; y Oeste, Alberto Anguiano y otros; inscrita al Tomo 870, finca número 20.123, inscripción primera, libro 286 de esta Capital, folio 236."

Y por medio del presente se cita a doña Monserrat Sáenz de Santamaría Costabella y don Serafín Sáenz de Santamaría Costabella, por encontrarse actualmente en ignorado paradero para que, dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer ante este Juzgado y alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a 28 de abril de 1934.

El Secretario,

EDICTO

1583

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente, hace saber: Que, ante este Juzgado se tramita Expediente de dominio número 119 de 1933 promovido por el Procurador de los Tribunales, don Francisco Javier García Aparicio, en nombre y representación de don Rafael Urbán Domínguez, empleado y de su esposa doña María Adoración Ulecia Diez, peluquera mayores de edad, vecinos de Logroño, calle Múgica número 26-1°, sobre inmatriculación de fincas no inscritas siguientes:

"Dos fincas rústicas, colindantes, sitas en la jurisdicción de Lardero, término de "Parte Poyo", catastradas al polígono 15, parcelas 290 y 291, con una superficie de 12 áreas la primera de ellas y 12 áreas y 40 centiáreas la segunda, lo que hace una superficie total de 24 áreas y 40 centiáreas; y lindan, Norte, Juan Echavarrí Suberviola Este, senda; Sur, Eduardo Sanz Hernández; y Oeste, acequia".

Y por medio del presente se cita a los causahabientes de doña Ignacia Herrera San Pedro, fallecida, de quien procede una de las fincas, parcela 291 y, asimismo se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que, dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer ante este Juzgado y alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a 24 de abril de 1934.

El Secretario,

JUZGADO DE DISTRITO NUM. UNO DE LOGROÑO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

1638

En virtud de lo ordenado por S. S^a. en providencia dictada con esta misma fecha en los autos de Juicio de Faltas seguidos por este Juzgado bajo el número 1077/33 por lesiones desprendimiento de valla se emplaza a la Empresa Buenpan, S.A. con domicilio en Logroño, calle Pérez Galdós número 48, hoy en ignorado paradero, por término de cinco días (hábiles contados desde el siguiente al de la entrega de la cédula) acuda ante el Juzgado de Instrucción número uno de este Partido, Palacio de Justicia, sito en calle Víctor Pradera, 2 a usar de su derecho si le conviniere, con motivo del recurso interpuesto por la parte perjudicada contra la sentencia dic-

tada en los autos referidos, bajo el apercibimiento de que, de no hacerlo, le pararán los perjuicios a que en Derecho hubiere lugar.

Logroño, 8 de mayo de 1934.

El Secretario,

CEDULA DE CITACION

1640

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 2336/83, sobre amenazas, se cita a Angela García Revilla, cuya última residencia conocida era calle Luis Barrón número 27 tercero izquierda y a Anastasio Miguel García, cuya última residencia conocida era calle Mercaderes, número 7, primero izquierda, de esta Ciudad y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio ambos, para que, en concepto de denunciante y denunciado respectivamente, comparezcan ante este Juzgado, a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 29 de mayo y hora de las 12,45, con la prevención de que deberán concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 4 de mayo de 1934.

El Secretario,

CEDULA DE CITACION

1548

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 2273/83 sobre lesiones por agresión, se cita a don Alfonso Lozano Castellano, cuya última residencia era calle Tajo número 4 de Tarancón (Cuenca) y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado, a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 5 de junio y hora de las 12,45, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 30 de abril de 1934.

El Secretario,

CEDULA DE CITACION

1574

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 1794 de 1933 sobre lesiones en accidente de tráfico, se notifica a Francisco Ayarza Insausti, cuya última residencia conocida era Camping Rioja y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, el archivo provisional de las actuaciones arriba indicadas, haciéndole reserva de las acciones civiles.

Logroño, a 27 de abril de 1934.

El Secretario,

CEDULA DE NOTIFICACION

1573

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 1308/83, sobre lesiones en accidente de tráfico, se notifica a don Julio Carrillo Pérez, cuya última residencia conocida era Ctra. de Mendavia número 12 de Logroño y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio el archivo provisional de las indicadas actuaciones, haciéndole reserva de las acciones civiles.

Logroño, a 27 de abril de 1934.

El Secretario,

CEDULA DE NOTIFICACION

1575

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 2386/83, sobre lesiones en accidente de tráfico, se notifica a don Javier Puch Rubio, cuya última residencia era Alto de Ulla (San Sebastián) y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, el archivo provisional del Juicio arriba indicado, haciéndole reserva de las acciones civiles.

Logroño, a 27 de abril de 1934.

El Secretario,